



Guadalajara, Jalisco; 10 de noviembre de 2020

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde No. 1351  
Edificio B, 2do. Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 339/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorios Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO, le notifico que se ha comisionado a la Arq. Ángela Aparicio Covarrubias, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de empedrado zampeado, incluye: red de drenaje sanitario, agua potable, guarniciones y banquetas en la calle Javier Villanueva, municipio de Magdalena, Jalisco.", con un monto total de la obra de \$1'359,614.76, bajo el número de contrato SIOP-E-FDR-OB-AD-955-2019, a cargo del contratista Grupo Constructor IKHEO, S.A. de C.V., a partir del día 19 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

18 NOV 2020

- c.c.p. - Lic. Fabiola Pulido Franco.- Presidente Municipal de Magdalena, Jalisco.- Hidalgo No. 45 C.P. 46470.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, 2do. Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortes Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44260. - Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P. 44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia No. 100, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"